



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

D. Jesús Pérez Martín, Alcalde-Presidente de la entidad local Ayuntamiento de Los Yébenes, hace saber: Que por providencia de Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2024 se acordó incoar expediente de cesión gratuita a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha de una parcela municipal rústica de naturaleza patrimonial, para la construcción de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales de Los Yébenes.

El mencionado bien está situado en el polígono 22, parcela 72, al sitio de "Las Cambroneras", término de Los Yébenes, con referencia catastral 45201A022000720000AO. Tiene una superficie de 17.033 metros cuadrados. Linda: al norte, con parcelas 68, 70, 71 y 73 del Catastro de Rústica; al sur, con parcela número 52 del Catastro de Rústica; al este, con el camino público de las Casillas y al oeste, con la parcela 58 del Catastro de Rústica. Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1030, libro 143, folio 160, finca número 2043.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.1º.f) RB (1), a fin de que en el plazo de quince días desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Sección de Patrimonio de esta entidad local y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Los Yébenes, 28 de febrero de 2024.-El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º1.-1055